



PLENO DEL CEN Y LA CNVF

El martes 04 de agosto, a las 11:00 horas se llevó a cabo la videoconferencia del CEN y la CNVF, estuvieron presentes por parte del CEN: SG, ST, SO, SE, SP, SSS, SE, SPN, SEC, por parte de la CNVF; Pte., Adjunto Pte. y tres Vocal. El orden del día fue:

- 1.- Congreso nacional ordinario,
- 2.- Regreso a trabajar,
- 3.- Convocatoria a elecciones,
- 4.- Revisión contractual,
- 5.- Actividades de las secretarías,
- 6.- Asuntos generales; CECAE y becas escolares.

1.- Congreso Nacional Ordinario (CNO).

En la primera semana de septiembre en que se lleva a cabo nuestro CNO, no se va a estar laborando, por motivos de la emergencia sanitaria nacional y mundial. Se solicitará, por medio de un oficio, a la STPS los procedimientos para resolver esta problemática, ver la cuestión legal y de procedimiento, se tratará de buscar un aplazamiento. Para elaborar el documento y entregarlo en la JFCA ubicada en la Col. Narvarte, se reunirán: El Lic. Solano, el SG, ST, SO, SP y la CNVF, en Río Becerra el martes 11 de agosto a partir de las 9:00 horas. Se llevará a dicha reunión un borrador elaborado por la CNVF y la SO, con aportaciones de los demás compañeros del CEN, para el protocolo de la asamblea electoral, tomando en cuenta Maquixco y Veracruz.

2.- Regreso a trabajar.

Debido a la pandemia en el Diario Oficial de la Federación (DOF), se notificó por medio de la Función Pública, del día 31 de julio de 2020, que el regreso sería hasta el 01 de octubre de 2020, se dan los lineamientos para trabajo en casa y regreso gradual. Se confirmó lo anterior en el oficio al SG emitido por la DA número DA-090/2020, con fecha del 31 de julio de 2020.

3.- Convocatoria a elecciones.

Va depender de: Que la STPS nos permita una prórroga, que nos apruebe el protocolo que haremos para elegir a la Comisión Electoral y los demás procedimientos para dicho proceso.

4.- Revisión contractual.

El lunes 10 de agosto a las 12:00 horas se tendrá reunión virtual con la Comisión Revisora, para establecer los lineamientos para la reunión conciliatoria del 24 de agosto en la STPS.

Revisiones contractuales de otros sindicatos.

Pacta sindicato aumento de 14% para 350 mineros Periódico La Jornada. Sábado 8 de agosto de 2020,

AVISOS:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD SOCIAL (SSS)

A todos los trabajadores del régimen de decimo transitorio, el Afore PENSIONISSSTE los está llamando a regularizar su situación, en la siguiente liga: <https://www.gob.mx/issste/prensa/afore-pensionissste-llama-a-trabajadores-del-regimen-de-decimo-transitorio-a-regularizarse?idiom=es>

CONSEJO NACIONAL (CN)

Se cita a los integrantes del CN, el día lunes 10 de agosto a las 10:00 horas para reunión en videoconferencia por la plataforma zoom.

COMISIÓN REVISORA (CR)

Se cita a los integrantes del CN, el día lunes 10 de agosto a las 12:00 horas para reunión en videoconferencia por la plataforma zoom.

SE SOLICITA SU PUNTUAL CONEXIÓN

El Sindicato Minero, que encabeza el senador de Morena Napoleón Gómez Urrutia, y la empresa jalisciense Minerales y Minas Mexicanas SA de CV acordaron un incremento global de 14 por ciento, con lo que concluyeron de manera satisfactoria la revisión del contrato colectivo de trabajo.

El aumento beneficiará a 350 trabajadores afiliados a la sección 325 del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares de la República Mexicana (Sntmmssrm), que recibirán 6.5 por ciento de aumento directo al salario y el resto en prestaciones. Medio punto porcentual se pagará en una sola exhibición y el 7 por ciento restante se aplicará a vacaciones, aguinaldo, fondo de ahorro, becas para trabajadores e hijos, prima dominical, gastos funerarios y seguros de vida.

El senador y líder sindical, Napoleón Gómez Urrutia, revisó el contrato de trabajo con la empresa Minerales y Minas Mexicanas.

En asamblea general, los trabajadores aprobaron de forma unánime la propuesta de la empresa ubicada en Bolaños, Jalisco, dedicada a la extracción de cobre y zinc. Agradecieron al senador Gómez Urrutia su intervención para llegar a un acuerdo histórico posible por su buena relación con la minera, que es cien por ciento mexicana. Reconocieron también el esfuerzo de Gómez Urrutia de velar por los derechos de los trabajadores y hacer respetar el contrato colectivo y no permitir que nadie pierda su empleo. El legislador de Morena destacó la responsabilidad y compromiso

social de la empresa en esta etapa de emergencia sanitaria.

5.- Actividades de las Secretarías del CEN.

Se pidió a cada una de las secretarías que conforman el CEN a rendir por escrito sus respectivos informes y dar acuse a la CNVF, sobre todo el informe anual tenerlo listo para su aprobación por la base.

6.- Asuntos generales.

La SPN, informa que en la CECAE se comentó que habrá la posibilidad de ingreso de becarios en forma no presencial, estancias de verano a distancia, la convocatoria sigue abierta, pero por la situación no hubo solicitudes. Se analiza cambios en el reglamento para incluir becarios virtuales.

La SSS y la CNVF analizan la forma en que se lleve a cabo el proceso de becas escolares para los trabajadores y sus hijos.

Reuniones en línea de la Comisión Revisora de CCT 2020. (Elaborado por el compañero Carlos Guillen S.)

Los pasados 3 y 28 de julio se reunió en línea la Comisión Revisora de CCT, con la participación de hasta 8 integrantes de la misma y los secretarios General, de Trabajo, Exterior y Prensa del CEN. Participaron también un integrante del Consejo Nacional y la presidencia de la CNVF. El día 28 se conectó también el secretario de educación y cultura.

El CEN informó sobre una notificación de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, fechada el 20 de marzo pasado y recibida en el local sindical de Río Becerra la noche del 27 de julio de 2020. Este documento, que da respuesta a un documento del SUTIN de diciembre de 2018, se ha trasladado a la asesoría legal, para su análisis y contestación. Por su parte, el Secretario de Trabajo señaló que no hay cambios, ha continuado en la atención de casos de personal sindicalizado con familiares enfermos por Covid y agregó que había escuchado sobre la posibilidad de reanudación de actividades el 10 de agosto.

En el caso de los trámites de vacaciones, en el que se contraordenó la apertura del sistema de trámites institucional, se dijo que por orden de la DG no se pagarían las primas correspondientes. Se mencionó que el no pago de prima vacacional es una violación al CCT, aunque también se aclaró que no se cuenta con información precisa de casos en los que se haya negado el trámite o el pago.

Ante la información periodística sobre el posible regreso a actividades presenciales hasta el 1° de octubre, se mencionó que no hay documento oficial del ININ al respecto. Se sabe que se ha solicitado a jefes de departamento sobre las rutas de transporte que usa el personal a su mando.

En las intervenciones se insistió en preparar la reunión del 21 de agosto, lo cual puede ser unos días previos a

la misma. Para ello, se propuso recuperar lo presentado por la SO, que retomó lo presentado en las discusiones previas.

Se plantearon como pendientes, las condiciones para la realización de asambleas, las reuniones previas a la reanudación de pláticas y las reuniones de grupos. Se sugirió dar vida al CDD y hacer un uso adecuado de la prensa sindical.

Se preguntó reiteradamente sobre el escalamiento acordado en anteriores reuniones hacia las secretarías de energía y trabajo, que incluiría el envío de oficios. Se llamó la atención acerca de la insuficiente comunicación entre base y CEN y la CNVF hizo un llamado al CEN para que solicite una reunión con SENER, como se acordó hace tiempo.

Al respecto, se señaló que se debería poder documentar que sí hay comunicación entre el SG y la DG, para poder escalar a niveles superiores. El SG señaló que no ha recibido aportaciones para los oficios respectivos y pidió colaboración al respecto, aunque agregó que el CEN decide qué hacer y que la CNVF ha participado en los acuerdos al momento.

Se planteó que el regreso a las actividades es un tema que rebasa al ININ y al SUTIN, por lo que se debe denunciar ante la Secretaría de Salud, la no participación de los trabajadores en la elaboración y difusión de los protocolos.

Se acordó trabajar en los siguientes días en los siguientes aspectos:

- Solicitar información a la ST sobre los procedimientos para toma de decisiones.
- Difundir masivamente el tema de vacaciones y solicitar información de la base, como se hizo en el caso de la demanda de amparo.
- Enviar oficio a la administración del ININ, pidiendo que la elaboración del protocolo sea conjunta.
- Enviar oficio a la SENER en términos políticos, a fin de abrir la discusión en ese nivel en temas de interés del sindicato.
- La Comisión Revisora deberá trabajar sobre el protocolo para asamblea y votación

Con esos temas se deberá iniciar la próxima reunión sesión, que será convocada por el CEN.

Comité Ejecutivo Nacional / Comisión Revisora 2020

La UNT transmite en vivo el Foro TELETRABAJO, el enlace es:

<https://www.facebook.com/UnionNacionaldeTrabajadores/videos/1211194235897408>

**¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional**